

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de El Paujil, departamento del Caquetá.

En las instalaciones del Salón de danzas del Colegio Jhon F Kennedy, en el municipio de Paujil, Departamento de Caquetá, a las nueve (09:00) am, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de la propuesta de contrato de concesión **Nº PIP-14551** convocada mediante auto GCM No. 00137 del 19 de agosto de 2021.

Antes de iniciar esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo con el artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

SALUDO INICIAL: Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Coordinadora del Grupo de Contratación Minera: Dra. Lucero Castañeda Hernández
- Alcaldesa Municipal: Ludivia Hernández Calderón

Desarrollo de la audiencia:

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa: se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de El Paujil, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

Las personas inscritas: intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

ORDEN DEL DÍA

1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de El Paujil

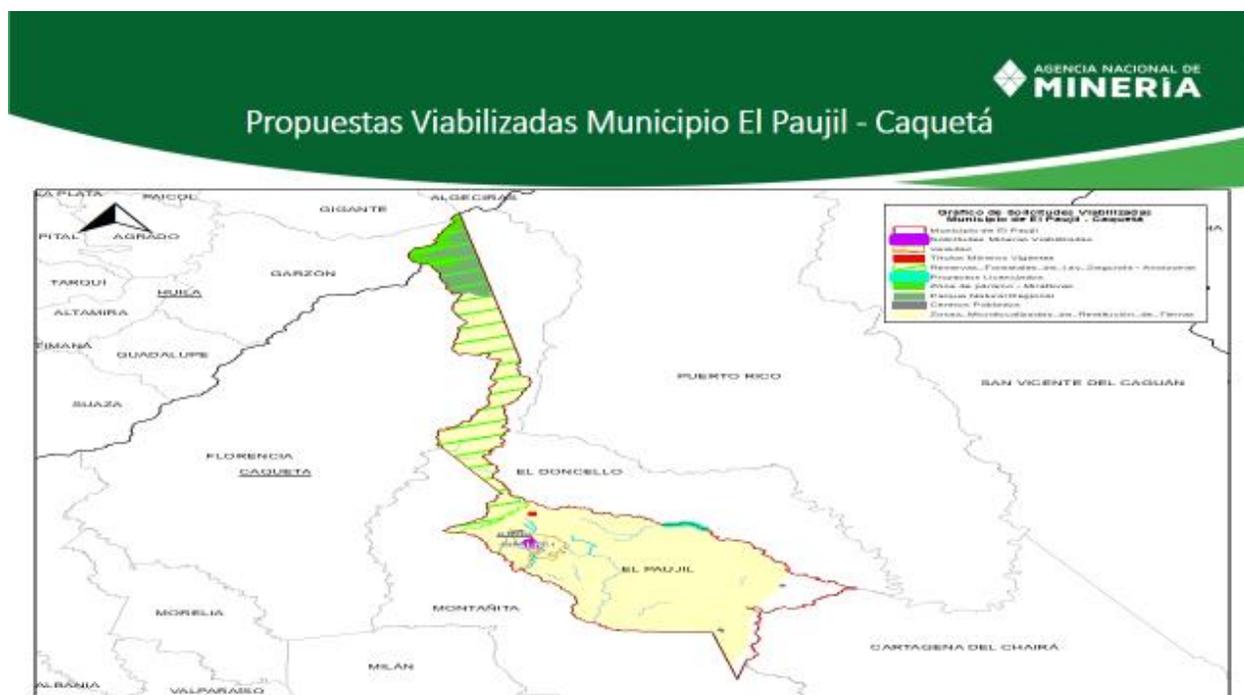
2- INTRODUCCIÓN:

La Dra. Lucero Castañeda Hernández saluda a los asistentes en nombre del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Prieto Durán y da inicio a la Audiencia Pública Informativa y Participación de Terceros en el municipio de El Paujil.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

El Ingeniero Juan Luís de la Hoz presenta a la comunidad, la propuesta viabilizada indicando su ubicación y las demás particularidades que se exponen a continuación:



Propuesta de Contrato de Concesión PIP-14551	
N° EXPEDIENTE	PIP14551
MINERAL	ARENAS (DE RÍO), GRAVAS (DE RÍO), MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE RADICACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PROPONENTE	CARLOS HUMBERTO ROJAS PEÑA - DIEGO ALFONSO CASTAÑEDA LEGUIZAMON
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	93,55932 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (01) ZONA.
UBICACIÓN	EL PAUJIL - CAQUETÁ

4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Intervención de la Mesa Principal

- La Alcaldesa Municipal saluda a la comunidad y da la bienvenida al equipo de la Agencia Nacional de Minería, comentando que ha estado en conversaciones con la entidad expresando las necesidades de la comunidad; enfatiza en la importancia de los proyectos mineros por el material de playa que aporta al arreglo de las vías terciarias del municipio y por ello ha puesto su total disposición ante las actividades mineras sin afectar el medio ambiente y cumpliendo con todos los requisitos necesarios; finaliza comentando que se había facilitado maquinaria a unos proyectos desconociendo que era minería ilegal, lo cual ya fue gestionado y solucionado. Refiere que la única cantera existente está en Puerto Rico, lo cual implica costos adicionales de transporte y tiempo. Finaliza reiterando su compromiso con la ANM y la comunidad en las actividades mineras.

Intervención de las personas inscritas

- Roberto Emilio Leal Carrillo: refiere que vive en una finca en medio de una mina de arena y quisiera saber si puede acceder a una solicitud de explotación siendo un predio que hace parte de su grupo familiar; adiciona que se han realizado pruebas al material que hay en su vivienda y cuenta con las condiciones necesarias.

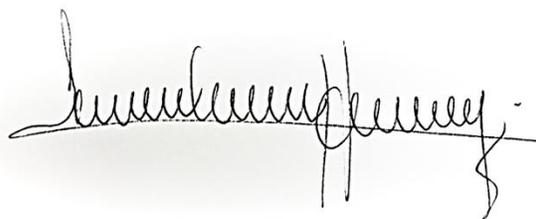
NIT.900.500.018-2

Réplica de los miembros de la mesa principal

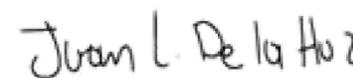
Con el fin de dar respuesta a la única inquietud presentada en la Audiencia, la Dra. Castañeda expone lo siguiente:

Cualquier persona que cumpla con los requisitos solicitados por la ANM para explotación de minerales, puede realizarlo sin necesidad de ser una persona jurídica, y aún más si es en un predio de su propiedad.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de El Paujil, Departamento del Caquetá.



LUCERO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Contratación Minera.



JUAN LUIS DE LA HOZ VIDAL
Ingeniero Grupo de Contratación Minera